



DIARIO CÓRDOBA

Jueves, 15 de febrero del 2001

Cambia la concentración de insulina de viales con jeringa

REDACCIÓN |

■ La Delegación de Salud a través de la sección de Endocrinología y Nutrición del hospital Reina Sofía comunica que el próximo día 28 de febrero (Día de Andalucía), cambiará la concentración de la insulina. Esta medida afectará sólo a las personas que carguen su insulina de viales (frascos de cristal) con jeringa.

Las personas que se la inyectan con los dispositivos conocidos como plumas o bolígrafos no tienen ningún problema, pues la insulina precargada ya tenía la concentración que ahora se va a instaurar en todos los viales. A partir de esa fecha, la insulina de los frascos tendrá 100 unidades por cada cc, en vez de tener 40 unidades por cc, siendo el tipo de insulina y de mezcla el mismo.

ENTREGA EN LA CONSULTA

El día 28 de febrero (o el 1 de marzo en Andalucía), se debe de entregar en el centro de salud o en la consulta a la que cada paciente sea asistido, todos los frascos de insulina viejos y las jeringas de plástico viejas, que vienen marcadas con el número 40 en rojo al final de la escala de graduación. Ese mismo día, en su centro de salud o consultorio le deben dar las recetas para obtener los frascos nuevos de insulina, pero también le deben dar jeringas nuevas estas jeringas vienen marcadas con el número 50 o con el número 100 al final de la escala de graduación. Los frascos nuevos de insulina vendrán marcados con una etiqueta verde para que no se confundan con los antiguos. Desde ese momento es muy importante que la insulina del frasco nuevo se la ponga siempre con jeringas nuevas (marcadas con el número 50 o 100). El mayor peligro que existe es que usted se ponga insulina nueva (etiqueta verde) con jeringa vieja, en cuyo caso se ha inyectado tres veces más de insulina con lo cual puede tener una hipoglucemia muy severa.